

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre del año 2019, en la Sala de Rectoras y Rectores de la Universidad Politécnica del Valle de México, sito en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda C.P. 54910, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II de los Comités de Transparencia, el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, **C. Armando Abraham González Arias**, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Cristina Rivero Garduño**, Subdirectora de Servicios Educativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; **Lic. Carlos Valverde Macías**, Jefe de Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados; **P. Ing. en A. Diana Amairani Reséndiz Morales**, "En suplencia del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de México, de acuerdo al oficio 218A00000/133/2019, del Secretario de la Contraloría"; **Daniel Ricardo Barrientos Cruz**, Secretario Administrativo e Invitado Permanente, **Lcda. Ana Pamela Rodríguez Licona**, Jefa del Departamento de Gestión de Capital Humano e Invitada, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Recurso de Revisión 04627/INFOEM/IP/RR/2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El C. Armando Abraham González Arias, declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UPVM, toda vez que se contaba con el Quórum requerido.

- ACUERDO No. UPVM/CT/EXT-05/01/19.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Titular de la Unidad de Transparencia dio lectura al Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:

- ACUERDO No. UPVM/CT/EXT-05/02/19.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
18 DE OCTUBRE DE 2019

3. Recurso de Revisión 04627/INFOEM/IP/RR/2018.

El C. Armando Abraham González Arias, comentó que el pasado 14 de octubre recibió el Oficio No. INFOEM/CI-OCV/0731/2019 por parte del L. en D. Ignacio Saúl Acosta Rodríguez, Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del INFOEM, en donde hace referencia al Incumplimiento al Recurso de Revisión 04627/INFOEM/IP/RR/2018, a lo cual se realizaron las siguientes acciones:

Se solicitó mediante el Oficio No. 210C2701200200L/126/19 a la P. Ing. en A. Diana Amairani Reséndiz Morales "En Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de México, de acuerdo al Oficio No. 218A00000/133/2019, del Secretario de la Contraloría" la información que a la letra dice:

"Se solicita a la contraloría interna de la UPVM información referente a que si alguno de los funcionarios de dicho organismo en las manifestaciones de bienes, en el apartado de conflicto de intereses reporta tener de subordinado a un familiar. Lo anterior en cumplimiento con el capítulo II, en específico con el artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de México".

La P. Ing. en A. Diana Amairani Reséndiz Morales "En Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de México, de acuerdo al Oficio No. 218A00000/133/2019, del Secretario de la Contraloría", mediante el Oficio No. 210C2701020000S/373/2019 manifiesta que después de realizar una exhaustiva revisión en el Sistema IntraNET del Sitio de Atención Mexiquense, no se detectó que algún servidor público de la Universidad Politécnica del Valle de México, se encuentre en el supuesto de tener de subordinado a un familiar.

Así mismo, se solicitó mediante el Oficio No. 210C2701200200L/128/19 a la Lcda. Ana Pamela Rodríguez Licona, Jefa del Departamento de Gestión de Capital Humano, la información que a la letra dice:

"Por otra parte con fecha 15 de junio de 2018 se llevó acabo la instalación del comité de ética y prevención de conflicto de intereses de la Universidad Politécnica del Valle de México, en el acta correspondiente se ostentan los siguientes funcionarios titular de la secretaría administrativa Mtro. Jorge I. Hernández Hernández, se solicita documentación oficial que avale su maestría o en su caso el número de cédula profesional, así como el titular de la Subdirección de Planeación Ing. Adriana Olivares Melgarejo, se solicita documento oficial que avale su ingeniería o el número de cédula profesional".

La Lcda. Ana Pamela Rodríguez Licona, Jefa del Departamento de Gestión de Capital Humano mediante el Oficio No. 210C2701200102L/369/19 manifiesta que dentro del archivo del Departamento de Gestión de Capital Humano, se realizó una búsqueda exhaustiva del expediente personal correspondiente al anterior Secretario Administrativo, Jorge Issac Hernández Hernández y de dicha búsqueda resultó que no existe documentación archivada que acredite el grado de maestría que se solicita; por lo que respecta a la C. Adriana Olivares Melgarejo, el único documento que obra dentro del expediente personal correspondiente, solo se observa un certificado de estudios expedido por la Universidad Tecnológica de Tecámac, sin que obre mayor documentación que acredite la Ingeniería.

La Lcda. Ana Pamela Rodríguez Licona, en uso de la palabra menciona que es titular del Departamento de Gestión de Capital Humano a partir del 01 de agosto de 2019, por lo que los expedientes fueron requisitados por el anterior Titular del Departamento; por lo que declara la NO EXISTENCIA de dichos documentos; por lo que con base en los artículos 12 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a letra dice:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
18 DE OCTUBRE DE 2019

“Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

(...)

Si el sujeto obligado, en el ejercicio de sus atribuciones, debía generar, poseer o administrar la información, pero ésta no se encuentra, el Comité de Transparencia deberá emitir un acuerdo de inexistencia, debidamente fundado y motivado, en el que detalle las razones del por qué no obra en sus archivos”

Por lo que solicita ante este comité se genere un acuerdo de inexistencia de la documentación solicitada, a efecto de dar atención al Recurso de Revisión 04627/INFOEM/IP/RR/2018.

El Titular del Comité de Transparencia lo somete a consideración y se generan los siguientes acuerdos:

- ACUERDO NO. UPVM/CT/EXT-05/03/19.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE NO SE DETECTÓ QUE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE TENER DE SUBORDINADO A UN FAMILIAR, EN EL SISTEMA INTRANET DEL SITIO DE ATENCIÓN MEXIQUENSE.
- ACUERDO NO. UPVM/CT/EXT-05/04/19.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO NO EXISTE DOCUMENTACIÓN ARCHIVADA QUE ACREDITE EL GRADO DE MAESTRÍA DEL C. JORGE I. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA ANTERIOR, NI DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL GRADO DE INGENIERÍA DE LA C. ADRIANA OLIVARES MELGAREJO, SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ANTERIOR.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM/CT/EXT-05/01/19	SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
UPVM/CT/EXT-05/02/19	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
UPVM/CT/EXT-05/03/19	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE NO SE DETECTÓ QUE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE TENER DE SUBORDINADO A UN FAMILIAR, EN EL SISTEMA INTRANET DEL SITIO DE ATENCIÓN MEXIQUENSE.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
18 DE OCTUBRE DE 2019



CÓDIGO	TEXTO
UPVM/CT/EXT-05/04/19	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO NO EXISTE DOCUMENTACIÓN ARCHIVADA QUE ACREDITE EL GRADO DE MAESTRÍA DEL C. JORGE I. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA ANTERIOR, NI DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL GRADO DE INGENIERÍA DE LA C. ADRIANA OLIVARES MELGAREJO, SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ANTERIOR.

Desahogados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las 11:20 horas del día 18 de octubre del 2019.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Daniel Ricardo Barrientos Cruz
Secretario Administrativo e
Invitado Permanente

Armando Abraham González Arias
Subdirector de Información, Planeación,
Programación y Evaluación y
Titular de la Unidad de Transparencia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
18 DE OCTUBRE DE 2019



Mtra. Cristina Rivero Garduño
Subdirectora de Servicios Educativos y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos o Equivalente.



Lic. Carlos Valverde Macías
Jefe de Departamento de Servicio Social,
Titulación y
Seguimiento de Egresados y
Encargado de la Protección de Datos
Personales



P. Ing. en A. Diana Amairani Reséndiz
Morales
"En suplencia del Titular del Órgano Interno de
Control de la Universidad Politécnica del Valle
de México, de acuerdo al oficio
218A00000/133/2019, del Secretario de la
Contraloría



Lcda. Ana Panela Rodríguez Licona
Jefa del Departamento de Gestión de Capital
Humano




Esta hoja de firmas, forma parte de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 18 de octubre del 2019.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
18 DE OCTUBRE DE 2019